

Madrid, 06 de septiembre de 2023

Nombramientos agosto y septiembre 2023

Nombramientos aceptados

26.08.2023 Juez Árbitro	Trail El Guerrero - Gredos Treviño Jimenez, Maria del Carmen	Candeleda Madrid
26.08.2023 Juez Árbitro J. J. Crono. Transp	Carrera Nocturna "Alcaldesa de Águilas" Navarro Leon, Lorena Ibañez Gallegos, Leovigildo	Águilas Murcia Andalucía
02 y 03.09.2023 Juez Árbitro Juez Árbitro -Adjunto	24 Horas Ruta de Cantabria "Ciudad De Santander" Asenjo Rodriguez, David Ceballos Prieto, Enrique	Santander Cantabria Cantabria
08 y 09.09.2023 Juez Árbitro Juez Árbitro -Adjunto Juez de Seguimiento Presidente Apelación	Campeonato de España Trail Running Master Jover Arraez, Javier Catalan Corella, David Villen Garcia-Galan, Alvaro Jose Vega Perez, Maria Dolores	Canfranc Comunidad Valenciana Aragón Andalucía Canarias
09.09.2023 Juez Árbitro J. J. Crono. Transp.	Medio Maratón Bajo Pas - Ayto. de Piélagos Castro Gutierrez, Fernando Saenz Campoo, Jose Maria	Oruña de Piélagos Cantabria País Vasco
09.09.2023 Juez Árbitro	Milla Urbana Delicias Rodriguez Atienza, Inmaculada	Zaragoza Aragón
15.09.2023 Juez Árbitro	Milla Urbana Ciudad De Guadalajara Valverde Carballo, Luis	Guadalajara Castilla-La Mancha
15 y 16.09.2023 Juez Árbitro Juez Árbitro -Adjunto	Ultra Montaña Palentina Asenjo Rodriguez, David Moreno Langarica, Carlos	Camporredondo de alba Cantabria Navarra
17.09.2023 Juez Árbitro	Milla Urbana Festas Do Cristo Barrio Rodriguez, Montserrat	O Barco de Valdeorras Galicia
23.09.2023 Juez Árbitro J. J. Crono. Transp.	10K Calatayud "GP Caja Rural Aragón" Carasol Bescas, Maria Pavia Laguna, Elena Mercedes	Calatayud Aragón La Rioja
24.09.2023 Juez Árbitro	Total Energies Milla De Madrid 2023 Martinez Gonzalez, Victor	Madrid Madrid
30.09.2023 Juez Árbitro	15K Nocturna Valencia Aguirre Perez, Juan Jose	Valencia Comunidad Valenciana
30.09.2023 Juez Árbitro	Milla Nocturna Urbana y Legua de Reinosa Vilchez Sanchez, Maria Jose	Reinosa Cantabria

30.09.2023 Juez Árbitro J. J. Crono. Transp.	Medio Maratón Abel Antón Ciudad de Soria Jimeno Medrano, Santiago a designar	Soria Castilla y León
---	---	---------------------------------

Nombramientos no aceptados

02 y 03.09.2023 Juez Árbitro Juez Árbitro	24 horas ruta de Cantabria "Ciudad de Santander" Edo Gonzalez, Esperanza Galindez Caballero, Juan Ignacio	Santander Catalunya País Vasco
09.09.2023 J. J. Crono. Transp.	Medio Maratón Bajo Pas Ayto. De Piélagos Idarraaga Dobaran, Isabel	Oruña De Piélagos País Vasco
30.09.2023 Juez Árbitro	15K Nocturna Valencia Romero Puchades, Victor Javier	Valencia Comunidad Valenciana
30.09.2023 J. J. Crono. Transp. J. J. Crono. Transp.	Medio Maratón Abel Antón Ciudad de Soria Bravo Otauza, Ainhoa Pavia Laguna, Alberto	Soria País Vasco La Rioja

Ana Ballesteros
Secretaria General

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Clausula de género RFEA:
La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.